

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas
(Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo
D. Antonio Arques Adame
D. Fernando Martín Rubio
Dña. Arielle Beyaert Stevens
D. Emilio Arsenio Martínez García
Dña. Ángela Molina Gómez
D. Mateo Alajarín Cerón
Dña. M^a Gracia Ruiz Llamas
D. Roque Luis Marín Morales
D. José J. Ruiz Ibáñez
D. Luis J. Alías Linares

Excusan su no asistencia:

D. Sebastián Ramallo Asensio

Secretaria

M^a Dolores Tomás Sánchez
(Jefe de Área de Investigación y
Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las nueve treinta horas del día dieciocho de septiembre de dos mil siete, se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Comisiones del 27 de junio y el 19 de julio.
2. Informe del Vicerrector.
3. Estudio de las reclamaciones de la Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación.
4. Propuesta de financiación de los Proyectos de investigación arqueológica en la Región de Murcia para el año 2007.
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y según lo previsto en el **Punto 1º**, son aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones de veintisiete de junio y diecinueve de julio de dos mil siete.

Punto 2º

El Sr. Vicerrector informa acerca de los siguientes asuntos:

- a) La semana pasada se presentó el Plan Nacional 2008-2011 que presenta bastantes cambios, resaltando los más importantes, como por ejemplo la desaparición de líneas prioritarias y la existencia de mayores fondos en el eje 1.

También hubo una crítica importante por parte de los representantes de las universidades, por la complejidad en el seguimiento económico de los proyectos, explicando las actas de comprobación recibidas del Ministerio y las principales causas y efectos respecto a

los mismos. Hay solicitada una entrevista con el Secretario de Estado antes de finales de octubre para tratar el problema. Posteriormente, habrá una reunión de Vicerrectores.

Enviaremos a la mayor brevedad un correo electrónico a los I.P. de los proyectos afectados, para que nos ayuden en las aclaraciones necesarias para preparar las alegaciones que, en cualquier caso, tenemos que presentar.

- b) Respecto a los proyectos que se pidieron con los Parques, el Rector desde junio, ya es miembro del Consejo del Parque de Fuente Álamo, tal y como explica. Han concedido dos proyectos, uno para hacer un Centro de Transferencia en el Parque de Fuente Álamo, indicando su localización y finalidad, ser punto de la UMU para el incremento en la relación con las empresas y dar espacio a los GI que establezcan relación. El otro proyecto es para empresas de base tecnológica (EBT's).

En el Patronato del Parque Científico de Murcia está la Consejería de Educación, la Consejería de Economía, el Ayuntamiento de Murcia y las universidades de Murcia y Cartagena.

Desde el CSIC se mostró interés de establecer una Instituto Mixto en Ciencias de los Alimentos y aquí ha entrado el Parque Científico como socio capitalista, según explica. En los próximos meses se seguirá reuniendo la Comisión Mixta, en la que hay representantes de la UMU y también los habrá del Parque Científico.

- c) En cuanto a los Institutos Universitarios de Investigación, tenemos nuestro Reglamento y ha hablado con la ANEP para la evaluación. Ya hay una propuesta presentada que será evaluada (Instituto de Óptica). En esta Comisión se irá informando, pero quería delegar en dos de sus miembros para el seguimiento de los trámites anteriores al Consejo de Gobierno. Nuestro Reglamento ha sido valorado favorablemente por la Comunidad Autónoma, lo que encuentra muy positivo.

- d) Llegará a todos los miembros de esta Comisión el vídeo de investigación en la UMU que se ha realizado desde el Vicerrectorado y que presentó el Rector antes de verano. Vamos a poner una versión reducida en nuestra web para que se pueda acceder a ella en español y en inglés desde cualquier parte.

- e) Se ha firmado el contrato de Ramón y Cajal, tal y como comenta, realizando las aclaraciones pertinentes, recordando los acuerdos de la Universidad de Murcia al respecto y el procedimiento. También informa sobre la muy buena cifra del Programa Juan de la Cierva. Este año serán seis, teniendo en cuenta la cifra a nivel nacional que no es muy elevada.

Punto 3º

El Vicerrector da la palabra a D. Gaspar Ros, que resume el desenvolvimiento de la convocatoria. Se han presentado cuatro alegaciones. Dos de ellas indican que su nota media real es superior a la que figuraba en su expediente, habiendo realizado las correspondientes comprobaciones en la base de datos. Hay que tener en cuenta, que la nota media se realiza con las notas del curso anterior y por tanto no afectan las materias superadas con posterioridad a esos efectos, por lo que se concluye por la Comisión que no pueden ser estimadas.

Las otras dos alegaciones corresponden a dos alumnos y a sus profesores que alegan haber validado a través de PAGINA la petición, según lo previsto en la convocatoria.

Consultado con ATICA, nos indican que con la fecha, entorno, hora e IP del ordenador se va a intentar averiguar si se ha producido algún tipo de error informático.

La Comisión resuelve que se actúe según el resultado, por lo que pasarían a insertarse en la posición que les pudiera corresponder del orden de prelación, si resulta probado que les afectó algún tipo de problema técnico al efecto. En caso contrario serán desestimadas. En consecuencia el Vicerrector resolverá la convocatoria según lo previsto en la misma y con efectos desde el 1 de septiembre.

El Vicerrector informa que ante la llegada de fondos adicionales que posibiliten redotar la aplicación de la convocatoria, será posible dotar un número de becas entre cinco y diez, por lo que la Comisión acuerda proponer al Rectorado de la Universidad de Murcia la ampliación del número de ayudas de esta convocatoria, inicialmente establecido en treinta. Por tanto, en función de la misma, se propone al Vicerrector de Investigación que se amplíe la concesión teniendo en cuenta el orden establecido en la lista de suplentes de la resolución de esta convocatoria, iniciándose los trámites pertinentes.

Punto 4º

El Vicerrector recuerda lo más relevante de la convocatoria y del proceso de evaluación (1 miembro del Consejo y 2 de Universidades) transmitiendo la satisfacción de los evaluadores, los cuales se han puesto a disposición de la Universidad de Murcia para cualquier actuación arqueológica en la que puedan colaborar.

Se han presentado siete solicitudes, una de las cuales no reúne los requisitos exigidos, ya que el peticionario no es PDI, sino PAS, Director del Museo de la UMU, cuya dedicación no es para hacer investigación, sino para otras tareas. Ha realizado consultas jurídicas para precisar estos extremos, concluyendo que no reúne los requisitos de la convocatoria.

D. José J. Ruiz Ibáñez manifiesta su abstención si la decisión es la denegación, pues considera la calidad científica del solicitante. El Vicerrector recuerda lo delicado de esta cuestión, por lo que fue necesaria la aprobación por el Consejo del Gobierno de un reglamento que estableciera las condiciones bajo las cuales el PAS del SAI podía participar en proyecto, previa autorización de la Gerencia, no siendo ésta la circunstancia.

Tras el estudio de la propuesta queda aprobada con seis proyectos financiados y uno desestimado, resultando:

TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
Estudio integral del yacimiento Punta de Los Gavilanes	ROS SALA, María Milagros	55.293,70 €
Tirieza 2007: Fase final del estudio arqueológico del castillo de Tirieza	EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A.	16.975,67 €
Localización de la ciudad de Begastrí. El Cerro de Roenas (Cehegín)	MOLINA GÓMEZ, José Antonio	29.081,95 €
El horizonte campaniforme en el Medio Segura: estudio del yacimiento del Berro del Búho en su contexto cronológico, cultural y geográfico	LOMBA MAURANDI, Joaquín	11.498,08 €
Baños Romanos de Fortuna	MATILLA SÉQUER, Gonzalo	12.150,60 €
Intervención en el yacimiento de la villa romana de Villaricos (Mula)	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael	25.000,00 €
Coimbra de Barranco Ancho	GARCÍA CANO, José Miguel	No cumplir con lo establecido en la Base II.3 de la Convocatoria.

Punto 5º

La Comisión acuerda, a solicitud del Vicerrector, que los miembros de la misma que realizarán el seguimiento solicitado para la solicitud del Instituto Universitario de ÓPTICA sean:

- Dña. Ángela Molina Gómez
- D. Roque L. Marín Morales

En cuanto a espacios de investigación y según el reglamento, de modo temporal, han ocupado espacios en el Edificio Rector Soler los Grupos:

- E005-11 "Palinología y Estudios Paleoambientales"
- E096-02 "Sistemas Inteligentes"

Se van liberando los quioscos que ocupaban, D. Antonio Gómez Skarmeta del Grupo E096-02 "Sistemas Inteligentes"

Punto 6º

D. José Javier Ruiz Ibáñez informa a la Comisión sobre las actividades de la Red Columnaria que coordina la UMU y que apoya financieramente la Fundación Séneca.

D. Mateo Alajarín pide de nuevo al Vicerrector que se pongan en la web, tan pronto como sea posible, los resúmenes de acuerdos adoptables por esta Comisión y que constan en las actas.

Dña. Ángela Molina pide que se incluya la sugerencia de un grupo de compañeros que ya comentó con anterioridad en una reunión extraordinaria y que por tanto no se pudieron recoger. Piden que en la nueva convocatoria de becas, no se penalice a los que obtienen becarios FPI y que se valore más este extremo que la tenencia de contratos de investigación.

Dña. Arielle Beyaert comenta la necesidad de buscar un sistema de revisar los artículos en inglés que están en segunda revisión.

Intervienen varios asistentes, manifestando el Vicerrector que se están estudiando algunas soluciones que comenta.

Siendo las once horas, se levanta la sesión.